



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

SEGUNDA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VIII No. 1761

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.,
Miércoles 7 de Septiembre de 2022

SECCIÓN LEGISLATIVA



"LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"



ACUERDO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

ACUERDO: En virtud de la expedición del Acuerdo número 14 de la Diputación Permanente de fecha 6 de septiembre del año en curso, por el que fueron convocados los diputados de la LXIV Legislatura a concurrir al Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, el día miércoles 7 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, a la apertura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer receso del primer año de ejercicio constitucional y, debido a que actualmente se están realizando trabajos de mantenimiento y reparación del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo es que, por acuerdo de los integrantes de este órgano parlamentario determinan modificar la fecha y hora para la cual fue programada con el objeto de estar en posibilidad de desahogar la sesión del periodo extraordinario de referencia. Por lo anteriormente expuesto: **SE PROVEE:** Con fundamento en los numerales 17, 104 y 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se reprograma la sesión convocada mediante Acuerdo número 14 de la Diputación Permanente, para celebrarse el **día jueves 8 de septiembre de 2022, a las 11:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo.** En consecuencia, se instruye al Primer Secretario para citar a los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, por conducto del Secretario General, a través de los medios a su alcance, así como para darle difusión oportuna para su conocimiento a los medios de comunicación y público en general. Notifíquese a la Secretaría General para que tome las previsiones administrativas necesarias. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.- **CÚMPLASE.**- Así lo acordaron y firman los integrantes de la Diputación Permanente, siendo las 18:30 horas del día 6 de septiembre de 2022, en el Palacio Legislativo de la ciudad de San Francisco de Campeche.- Se hace constar.-

DIP. ALEJANDRO GÓMEZ CAZARÍN, PRESIDENTE.- DIP. PAUL ALFREDO ARCE ONTIVEROS, VICEPRESIDENTE.- DIP. JORGE PÉREZ FALCONI, PRIMER SECRETARIO.- DIP. RICARDO MIGUEL MEDINA FARFÁN, SEGUNDO SECRETARIO.- DIP. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ TERCER SECRETARIO.- RÚBRICAS.

